REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMLIA DE PAMPLONA

Pamplona, dos de septiembre de dos mil veintidós

Radicado: 545183184001-2020-00039-00
Accionante: LUIS ALBERTO LEON CARREÑO
Accionado: BATALLON CUSTODIO GARCIA ROVIRA PAMPLONA
Proceso: ACCION DE TUTELA

Excluida de revisión por parte de la Corte Constitucional la tutela de referencia, se ordena el archivo de la presente actuación de conformidad a lo dispuesto en el Art. 122 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

LILIANA RODRÍGUEZ RAMÍREZ

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE PAMPLONA

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Pamplona, 5 de septiembre de 2022

El PROVEIDO anterior, de fecha 2 de septiembre de 2022, fue notificado en ESTADO No. 035 publicado el día de hoy.

ZULAY MILENA PINTO SANDOVAL
Secretaria

Firmado Por:
Liliana Rodriguez Ramirez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ccfe2d0e96d00a4dd616aeecbcce8750b8ce0214ddb3b8613a75dc2603033bf3**
Documento generado en 02/09/2022 11:52:43 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMLIA DE PAMPLONA

Pamplona, dos de septiembre de dos mil veintidós

Radicado: 545183184001-2021-00093-00
Accionante: TANIA GINNETH GALVIS BOTELLO
Accionado: PAGADOR POLICIA NACIONAL BOGOTA
Proceso: ACCION DE TUTELA

Excluida de revisión por parte de la Corte Constitucional la tutela de referencia, se ordena el archivo de la presente actuación de conformidad a lo dispuesto en el Art. 122 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

LILIANA RODRÍGUEZ RAMÍREZ

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE PAMPLONA

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Pamplona, 5 de septiembre de 2022

El PROVEIDO anterior, de fecha 2 de septiembre de 2022, fue notificado en ESTADO No. 035 publicado el día de hoy.

ZULAY MILENA PINTO SANDOVAL
Secretaria

Firmado Por:
Liliana Rodriguez Ramirez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **90d8513e88722f5699e04aa994f1a5a784462a7b34f27a574d2f8f06d26d3afe**
Documento generado en 02/09/2022 11:52:44 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMLIA DE PAMPLONA

Pamplona, dos de septiembre de dos mil veintidós

Radicado: 545183184001-2021-00162-00
Accionante: VICTOR MANUEL SUÁREZ
Accionado: NUEVA EPS
Proceso: ACCION DE TUTELA

Excluida de revisión por parte de la Corte Constitucional la tutela de referencia, se ordena el archivo de la presente actuación de conformidad a lo dispuesto en el Art. 122 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

LILIANA RODRÍGUEZ RAMÍREZ

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE PAMPLONA

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Pamplona, 5 de septiembre de 2022

El PROVEIDO anterior, de fecha 2 de septiembre de 2022, fue notificado en ESTADO No. 035 publicado el día de hoy.

ZULAY MILENA PINTO SANDOVAL
Secretaria

Firmado Por:
Liliana Rodriguez Ramirez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e65c1d48553cce4ecc6ec5b7480b9536ae564acfc7d112c748e92d60a5742625**
Documento generado en 02/09/2022 11:52:45 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMLIA DE PAMPLONA

Pamplona, dos de septiembre de dos mil veintidós

Radicado:	545183184001-2022-00025-00
Accionante:	OLGER JESUS QUINTERO TAPIA en representación de DIEGO FERNANDO QUINTERO ORTIZ
Accionado:	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, ALCALDIA DE PAMPLONA, GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER Y MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Proceso:	ACCIÓN DE TUTELA

Excluida de revisión por parte de la Corte Constitucional la tutela de referencia, se ordena el archivo de la presente actuación de conformidad a lo dispuesto en el Art. 122 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

LILIANA RODRÍGUEZ RAMÍREZ

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE PAMPLONA

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Pamplona, 5 de septiembre de 2022

El PROVEIDO anterior, de fecha 2 de septiembre de 2022, fue notificado en ESTADO No. 035 publicado el día de hoy.

ZULAY MILENA PINTO SANDOVAL
Secretaria

Firmado Por:
Liliana Rodriguez Ramirez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **454b09cd44e0e1245f3bed11a4205fe16876358c3780b2b1fe9c80ff93d4ed33**
Documento generado en 02/09/2022 11:52:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMLIA DE PAMPLONA

Pamplona, dos de septiembre de dos mil veintidós

Radicado: 545183184001-2021-00182-00
Accionante: KAREN LORENA RODRÍGUEZ QUINTANA
Accionado: COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL, ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA ESAP -OTROS
Proceso: ACCIÓN DE TUTELA

Excluida de revisión por parte de la Corte Constitucional la tutela de referencia, se ordena el archivo de la presente actuación de conformidad a lo dispuesto en el Art. 122 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

LILIANA RODRÍGUEZ RAMÍREZ

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE PAMPLONA

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Pamplona, 5 de septiembre de 2022

El PROVEIDO anterior, de fecha 2 de septiembre de 2022, fue notificado en ESTADO No. 035 publicado el día de hoy.

ZULAY MILENA PINTO SANDOVAL
Secretaria

Firmado Por:
Liliana Rodriguez Ramirez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7e0806513430493f63829d4587b75896447982691564b68265c985982d2fa968**
Documento generado en 02/09/2022 11:52:47 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMLIA DE PAMPLONA

Pamplona, dos de septiembre de dos mil veintidós

Radicado: 545183184001-2020-00128-00
Accionante: BLADIMIR SÁNCHEZ SEPULVEDA
Accionado: UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN DE VICTIMAS
Proceso: ACCIÓN DE TUTELA

Excluida de revisión por parte de la Corte Constitucional la tutela de referencia, se ordena el archivo de la presente actuación de conformidad a lo dispuesto en el Art. 122 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

LILIANA RODRÍGUEZ RAMÍREZ

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE PAMPLONA

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Pamplona, 5 de septiembre de 2022

El PROVEIDO anterior, de fecha 2 de septiembre de 2022, fue notificado en ESTADO No. 035 publicado el día de hoy.

ZULAY MILENA PINTO SANDOVAL
Secretaria

Firmado Por:
Liliana Rodriguez Ramirez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5bb24056f9fb1a8106dbac568cb2417c6ac1e0f343a315cbda3ba50ac62fafa1**
Documento generado en 02/09/2022 11:52:49 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMLIA DE PAMPLONA

Pamplona, dos de septiembre de dos mil veintidós

Radicado: 545183184001-2021-00122-00
Accionante: FRAIBERYER GERALDINE APONTE ROJAS
Accionado: NUEVA EPS
Proceso: ACCIÓN DE TUTELA

Excluida de revisión por parte de la Corte Constitucional la tutela de referencia, se ordena el archivo de la presente actuación de conformidad a lo dispuesto en el Art. 122 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

LILIANA RODRÍGUEZ RAMÍREZ

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE PAMPLONA

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Pamplona, 5 de septiembre de 2022

El PROVEIDO anterior, de fecha 2 de septiembre de 2022, fue notificado en ESTADO No. 035 publicado el día de hoy.

ZULAY MILENA PINTO SANDOVAL
Secretaria

Firmado Por:
Liliana Rodriguez Ramirez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **762f2576da85b59556c0fa55fc6c8de66fb232e2ba8f3fc88e1b3d20c13e2c67**
Documento generado en 02/09/2022 11:52:50 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMLIA DE PAMPLONA

Pamplona, dos de septiembre de dos mil veintidós

Radicado: 545183184001-2021-00061-00
Accionante: MARTHA CECILIA GIRALDO
Accionado: REGISTRADOR MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL SIMACOTA-SANTANDER
Proceso: ACCIÓN DE TUTELA

Excluida de revisión por parte de la Corte Constitucional la tutela de referencia, se ordena el archivo de la presente actuación de conformidad a lo dispuesto en el Art. 122 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

LILIANA RODRÍGUEZ RAMÍREZ

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE PAMPLONA

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Pamplona, 5 de septiembre de 2022

El PROVEIDO anterior, de fecha 2 de septiembre de 2022, fue notificado en ESTADO No. 035 publicado el día de hoy.

ZULAY MILENA PINTO SANDOVAL
Secretaria

Firmado Por:
Liliana Rodriguez Ramirez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5e1f5e55354f1886d319090679eacc922779eaddd16ae740cb80792efe31cb07**
Documento generado en 02/09/2022 11:52:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMLIA DE PAMPLONA

Pamplona, dos de septiembre de dos mil veintidós

Radicado: 545183184001-2021-00111-00
Accionante: JORGE LEONARDO DOMINGUEZ BARRIOS
Accionado: GERENTE ZONAL NORTE DE SANTANDER NUEVA EPS
Proceso: ACCIÓN DE TUTELA

Excluida de revisión por parte de la Corte Constitucional la tutela de referencia, se ordena el archivo de la presente actuación de conformidad a lo dispuesto en el Art. 122 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

LILIANA RODRÍGUEZ RAMÍREZ

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE PAMPLONA

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Pamplona, 5 de septiembre de 2022

El PROVEIDO anterior, de fecha 2 de septiembre de 2022, fue notificado en ESTADO No. 035 publicado el día de hoy.

ZULAY MILENA PINTO SANDOVAL
Secretaria

Firmado Por:
Liliana Rodriguez Ramirez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **129ce33913ffe99d0e6da4d1183642539e4ff6f71583a287d35b3935097c5acf**
Documento generado en 02/09/2022 11:52:52 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMLIA DE PAMPLONA

Pamplona, dos de septiembre de dos mil veintidós

Radicado: 545183184001-2021-00077-00
Accionante: FERNANDO WILLIAM LONDOÑO GONZALES
Accionado: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA PAMPLONA
Proceso: ACCIÓN DE TUTELA

Excluida de revisión por parte de la Corte Constitucional la tutela de referencia, se ordena el archivo de la presente actuación de conformidad a lo dispuesto en el Art. 122 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

LILIANA RODRÍGUEZ RAMÍREZ

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE PAMPLONA

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Pamplona, 5 de septiembre de 2022

El PROVEIDO anterior, de fecha 2 de septiembre de 2022, fue notificado en ESTADO No. 035 publicado el día de hoy.

ZULAY MILENA PINTO SANDOVAL
Secretaria

Firmado Por:
Liliana Rodriguez Ramirez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4e8a0100c11388ed8200fa433fef99249491d1cc86d1577ba01ae769df43d7e2**
Documento generado en 02/09/2022 11:52:54 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMLIA DE PAMPLONA

Pamplona, dos de septiembre de dos mil veintidós

Radicado: 545183184001-2022-00023-00
Accionante: ELOINA RAMIREZ RODRIGUEZ
Accionado: NUEVA EPS
Proceso: ACCION DE TUTELA

Excluida de revisión por parte de la Corte Constitucional la tutela de referencia, se ordena el archivo de la presente actuación de conformidad a lo dispuesto en el Art. 122 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

LILIANA RODRÍGUEZ RAMÍREZ

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE PAMPLONA

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Pamplona, 5 de septiembre de 2022

El PROVEIDO anterior, de fecha 2 de septiembre de 2022, fue notificado en ESTADO No. 035 publicado el día de hoy.

ZULAY MILENA PINTO SANDOVAL
Secretaria

Firmado Por:
Liliana Rodriguez Ramirez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3dfc2e255597c2abbe3c7c68bd36019a559fe1bf47dd1a889f6154acbeff7596**
Documento generado en 02/09/2022 11:52:55 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMLIA DE PAMPLONA

Pamplona, dos de septiembre de dos mil veintidós

Radicado: 545183184001-2021-00085-00
Accionante: WILLIAM YESID MENESES BECERRA
Accionado: DIRECCIÓN SANIDAD MILITAR EJERCITO
Proceso: ACCIÓN DE TUTELA

Excluida de revisión por parte de la Corte Constitucional la tutela de referencia, se ordena el archivo de la presente actuación de conformidad a lo dispuesto en el Art. 122 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

LILIANA RODRÍGUEZ RAMÍREZ

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE PAMPLONA

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Pamplona, 5 de septiembre de 2022

El PROVEIDO anterior, de fecha 2 de septiembre de 2022, fue notificado en ESTADO No. 035 publicado el día de hoy.

ZULAY MILENA PINTO SANDOVAL
Secretaria

Firmado Por:
Liliana Rodriguez Ramirez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ba32a26e4b7b24f4e2c10a8e790a4d0bb26959e5735b5803d352053c7d4e09cc**
Documento generado en 02/09/2022 11:52:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMLIA DE PAMPLONA

Pamplona, dos de septiembre de dos mil veintidós

Radicado: 545183184001-2021-00131-00
Accionante: ADRIANA ANDRADE AGENTE OFICIOSA DE MARIA LUISA ACEVEDO DE ANDRADE
Accionado: NUEVA EPS
Proceso: ACCIÓN DE TUTELA

Excluida de revisión por parte de la Corte Constitucional la tutela de referencia, se ordena el archivo de la presente actuación de conformidad a lo dispuesto en el Art. 122 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

LILIANA RODRÍGUEZ RAMÍREZ

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE PAMPLONA

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Pamplona, 5 de septiembre de 2022

El PROVEIDO anterior, de fecha 2 de septiembre de 2022, fue notificado en ESTADO No. 035 publicado el día de hoy.

ZULAY MILENA PINTO SANDOVAL
Secretaria

Firmado Por:
Liliana Rodriguez Ramirez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **554cc4d8839e3a2051dde53da80703162e783367f9e757be70a67194c744bb20**
Documento generado en 02/09/2022 11:52:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMLIA DE PAMPLONA

Pamplona, dos de septiembre de dos mil veintidós

Radicado: 545183184001-2021-00178-00
Accionante: MARIA AMPARO SUESCUN
Accionado: FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR -MINISTERIO DE HACIENDA/OFICINA DE BONOS PENSIONALES
Proceso: ACCIÓN DE TUTELA

Excluida de revisión por parte de la Corte Constitucional la tutela de referencia, se ordena el archivo de la presente actuación de conformidad a lo dispuesto en el Art. 122 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

LILIANA RODRÍGUEZ RAMÍREZ

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE PAMPLONA

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Pamplona, 5 de septiembre de 2022

El PROVEIDO anterior, de fecha 2 de septiembre de 2022, fue notificado en ESTADO No. 035 publicado el día de hoy.

ZULAY MILENA PINTO SANDOVAL
Secretaria

Firmado Por:
Liliana Rodriguez Ramirez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2cdd119c099444b65c28b27df6213506aac7f0c0031b3b6541cde11d43f05016**
Documento generado en 02/09/2022 11:52:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

- **REPUBLICA DE COLOMBIA**

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMLIA DE PAMPLONA

Pamplona, dos de septiembre de dos mil veintidós

Radicado: 545183184001-2020-00074-00
Accionante: HILDA SOCORRO RUBIO GARCIA
Accionado: NUEVA EPS
Proceso: ACCIÓN DE TUTELA

Excluida de revisión por parte de la Corte Constitucional la tutela de referencia, se ordena el archivo de la presente actuación de conformidad a lo dispuesto en el Art. 122 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

LILIANA RODRÍGUEZ RAMÍREZ

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE PAMPLONA

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Pamplona, 5 de septiembre de 2022

El PROVEIDO anterior, de fecha 2 de septiembre de 2022, fue notificado en ESTADO No. 035 publicado el día de hoy.

ZULAY MILENA PINTO SANDOVAL
Secretaria

Firmado Por:
Liliana Rodriguez Ramirez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9c35820f9626031efb13696733751491e311836c9b517802c74aa226dc6ee929**
Documento generado en 02/09/2022 11:52:59 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMLIA DE PAMPLONA

Pamplona, dos de septiembre de dos mil veintidós

Radicado: 545183184001-2020-00130-00
Accionante: CARMEN ROSA RAMIREZ ACEVEDO
Accionado: NUEVA EPS
Proceso: ACCIÓN DE TUTELA

Excluida de revisión por parte de la Corte Constitucional la tutela de referencia, se ordena el archivo de la presente actuación de conformidad a lo dispuesto en el Art. 122 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

LILIANA RODRÍGUEZ RAMÍREZ

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE PAMPLONA

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Pamplona, 5 de septiembre de 2022

El PROVEIDO anterior, de fecha 2 de septiembre de 2022, fue notificado en ESTADO No. 035 publicado el día de hoy.

ZULAY MILENA PINTO SANDOVAL
Secretaria

Firmado Por:
Liliana Rodriguez Ramirez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a43bf33fafe4ddf80328758f70719af26c1ab044d5f9999614c3ef4bd67b7ae4**
Documento generado en 02/09/2022 11:53:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMLIA DE PAMPLONA

Pamplona, dos de septiembre de dos mil veintidós

Radicado: 545183184001-2021-00185-00
Accionante: NYDIA OLIVET PULIDO BUENO AGENTE OFICIOSO DE PABLO EMILIO SUÁREZ
Accionado: NUEVA EPS
Proceso: ACCIÓN DE TUTELA

Excluida de revisión por parte de la Corte Constitucional la tutela de referencia, se ordena el archivo de la presente actuación de conformidad a lo dispuesto en el Art. 122 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

LILIANA RODRÍGUEZ RAMÍREZ

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE PAMPLONA

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Pamplona, 5 de septiembre de 2022

El PROVEIDO anterior, de fecha 2 de septiembre de 2022, fue notificado en ESTADO No. 035 publicado el día de hoy.

ZULAY MILENA PINTO SANDOVAL
Secretaria

Firmado Por:
Liliana Rodriguez Ramirez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **62c96ee577ce779385f07fae152fdebeac63567102e5a494a97779ef346aefc5**
Documento generado en 02/09/2022 11:53:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMLIA DE PAMPLONA

Pamplona, dos de septiembre de dos mil veintidós

Radicado: 545183184001-2021-00097-00
Accionante: CRISTIAN ALEXIS GONZALEZ ROJAS
Accionado: UNIDAD PARA ATENCION Y REPARACION DE VICTIMAS
Proceso: ACCIÓN DE TUTELA

Excluida de revisión por parte de la Corte Constitucional la tutela de referencia, se ordena el archivo de la presente actuación de conformidad a lo dispuesto en el Art. 122 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

LILIANA RODRÍGUEZ RAMÍREZ

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE PAMPLONA

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Pamplona, 5 de septiembre de 2022

El PROVEIDO anterior, de fecha 2 de septiembre de 2022, fue notificado en ESTADO No. 035 publicado el día de hoy.

ZULAY MILENA PINTO SANDOVAL
Secretaria

Firmado Por:
Liliana Rodriguez Ramirez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6679ebf217f6692effd31bbbef79dc41b3e860dbf8f23df7e5369be2e8a1e6ad**
Documento generado en 02/09/2022 11:53:02 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMLIA DE PAMPLONA

Pamplona, dos de septiembre de dos mil veintidós

Radicado: 545183184001-2021-00065-00
Accionante: BLEIDY PATRICIA WILCHEZ BAYONA
Accionado: DIRECTOR DE SANIDAD MILITAR FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
Proceso: ACCIÓN DE TUTELA

Excluida de revisión por parte de la Corte Constitucional la tutela de referencia, se ordena el archivo de la presente actuación de conformidad a lo dispuesto en el Art. 122 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

LILIANA RODRÍGUEZ RAMÍREZ

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE PAMPLONA

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Pamplona, 5 de septiembre de 2022

El PROVEIDO anterior, de fecha 2 de septiembre de 2022, fue notificado en ESTADO No. 035 publicado el día de hoy.

ZULAY MILENA PINTO SANDOVAL
Secretaria

Firmado Por:
Liliana Rodriguez Ramirez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **95401767baae35a172859d8f31ba587c0623740a7784e58d8594fa3935f116d5**
Documento generado en 02/09/2022 11:53:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMLIA DE PAMPLONA

Pamplona, dos de septiembre de dos mil veintidós

Radicado: 545183184001-2021-00019-00
Accionante: ANDRÉS FERNANDO LIZCANO VILLAMIZAR
Accionado: MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Proceso: ACCIÓN DE TUTELA

Excluida de revisión por parte de la Corte Constitucional la tutela de referencia, se ordena el archivo de la presente actuación de conformidad a lo dispuesto en el Art. 122 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

LILIANA RODRÍGUEZ RAMÍREZ

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE PAMPLONA

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Pamplona, 5 de septiembre de 2022

El PROVEIDO anterior, de fecha 2 de septiembre de 2022, fue notificado en ESTADO No. 035 publicado el día de hoy.

ZULAY MILENA PINTO SANDOVAL
Secretaria

Firmado Por:
Liliana Rodriguez Ramirez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cd7e92bce517718e04fd0d99bb9cdef9204a2eabc89080885e342dc8ad1aa1cd**
Documento generado en 02/09/2022 11:53:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMLIA DE PAMPLONA

Pamplona, dos de septiembre de dos mil veintidós

Radicado: 545183184001-2021-00072-00
Accionante: OLGA LUCIA MOJICA CARVAJAL
Accionado: COMANDANTE POLICÍA NACIONAL NORTE DE SANTANDER Y ESTACIÓN PAMPLONA
Proceso: ACCIÓN DE TUTELA

Excluida de revisión por parte de la Corte Constitucional la tutela de referencia, se ordena el archivo de la presente actuación de conformidad a lo dispuesto en el Art. 122 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

LILIANA RODRÍGUEZ RAMÍREZ

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE PAMPLONA

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Pamplona, 5 de septiembre de 2022

El PROVEIDO anterior, de fecha 2 de septiembre de 2022, fue notificado en ESTADO No. 035 publicado el día de hoy.

ZULAY MILENA PINTO SANDOVAL
Secretaria

Firmado Por:
Liliana Rodriguez Ramirez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dbcabea0602c30b328f73b5abe0cd94a6d4e9c9cc5075032d0adc80d840f6edc**
Documento generado en 02/09/2022 11:53:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMLIA DE PAMPLONA

Pamplona, dos de septiembre de dos mil veintidós

Radicado: 545183184001-2021-00167-00
Accionante: HILARIO CHACON QUINTERO
Accionado: UARIV Y PERSONERIA PAMPLONA(VINCULADO)
Proceso: ACCIÓN DE TUTELA

Excluida de revisión por parte de la Corte Constitucional la tutela de referencia, se ordena el archivo de la presente actuación de conformidad a lo dispuesto en el Art. 122 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

LILIANA RODRÍGUEZ RAMÍREZ

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE PAMPLONA

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Pamplona, 5 de septiembre de 2022

El PROVEIDO anterior, de fecha 2 de septiembre de 2022, fue notificado en ESTADO No. 035 publicado el día de hoy.

ZULAY MILENA PINTO SANDOVAL
Secretaria

Firmado Por:
Liliana Rodriguez Ramirez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4b126756af2021b3fc771ca8c300a826af412c3b57d87384f39130068c4c0aff**
Documento generado en 02/09/2022 11:53:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMLIA DE PAMPLONA

Pamplona, dos de septiembre de dos mil veintidós

Radicado: 545183184001-2021-00023-00
Accionante: PERSONERO MUNICIPAL PAMPLONA JHONY DAVID BERNAL PEÑA
Accionado: UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION -OTROS
Proceso: ACCION DE TUTELA

Excluida de revisión por parte de la Corte Constitucional la tutela de referencia, se ordena el archivo de la presente actuación de conformidad a lo dispuesto en el Art. 122 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

LILIANA RODRÍGUEZ RAMÍREZ

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE PAMPLONA

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Pamplona, 5 de septiembre de 2022

El PROVEIDO anterior, de fecha 2 de septiembre de 2022, fue notificado en ESTADO No. 035 publicado el día de hoy.

ZULAY MILENA PINTO SANDOVAL
Secretaria

Firmado Por:
Liliana Rodriguez Ramirez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **00f18fd790120ffd0aa25996267c7a562447848fc3da87b79e84a7d483f5aad8**
Documento generado en 02/09/2022 11:53:08 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMLIA DE PAMPLONA

Pamplona, dos de septiembre de dos mil veintidós

Radicado: 545183184001-2020-00064-00
Accionante: MARLON HUMBERTO ORTEGA RIVERA
Accionado: FONDO DE ADAPTACION MINISTERIO DE HACIENDA
Proceso: ACCIÓN DE TUTELA

Excluida de revisión por parte de la Corte Constitucional la tutela de referencia, se ordena el archivo de la presente actuación de conformidad a lo dispuesto en el Art. 122 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

LILIANA RODRÍGUEZ RAMÍREZ

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE PAMPLONA

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Pamplona, 5 de septiembre de 2022

El PROVEIDO anterior, de fecha 2 de septiembre de 2022, fue notificado en ESTADO No. 035 publicado el día de hoy.

ZULAY MILENA PINTO SANDOVAL
Secretaria

Firmado Por:
Liliana Rodriguez Ramirez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ddefaa2e5c2fa048fe5e46a2153358f2eb6d7f39f265207e1ec04d2bd8a5cfdd**
Documento generado en 02/09/2022 11:52:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMLIA DE PAMPLONA

Pamplona, dos de septiembre de dos mil veintidós

Radicado: 545183184001-2020-00043-00
Accionante: JAIRO ENRRIQUE CARRILLO PARADA
Accionado: SECRETARIA NORTE DE SANTANDER -OTROS
Proceso: ACCIÓN DE TUTELA

Excluida de revisión por parte de la Corte Constitucional la tutela de referencia, se ordena el archivo de la presente actuación de conformidad a lo dispuesto en el Art. 122 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

LILIANA RODRÍGUEZ RAMÍREZ

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE PAMPLONA

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Pamplona, 5 de septiembre de 2022

El PROVEIDO anterior, de fecha 2 de septiembre de 2022, fue notificado en ESTADO No. 035 publicado el día de hoy.

ZULAY MILENA PINTO SANDOVAL
Secretaria

Firmado Por:
Liliana Rodriguez Ramirez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1bdb8ce450a3d526a3ac7dbf8f25f9e7ea17129daeb694eba39101a5bb8d8795**
Documento generado en 02/09/2022 11:52:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMLIA DE PAMPLONA

Pamplona, dos de septiembre de dos mil veintidós

Radicado: 545183184001-2020-00050-00
Accionante: MISAEL ANTONIO RAMIREZ
Accionado: FIDUPREVISORA -OTRO
Proceso: ACCIÓN DE TUTELA

Excluida de revisión por parte de la Corte Constitucional la tutela de referencia, se ordena el archivo de la presente actuación de conformidad a lo dispuesto en el Art. 122 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

LILIANA RODRÍGUEZ RAMÍREZ

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE PAMPLONA

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Pamplona, 5 de septiembre de 2022

El PROVEIDO anterior, de fecha 2 de septiembre de 2022, fue notificado en ESTADO No. 035 publicado el día de hoy.

ZULAY MILENA PINTO SANDOVAL
Secretaria

Firmado Por:
Liliana Rodriguez Ramirez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **58ca1adadc683e3da690a9bed01ae865410cf5bd09180ff944737df2122bcd29**
Documento generado en 02/09/2022 11:52:20 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMLIA DE PAMPLONA

Pamplona, dos de septiembre de dos mil veintidós

Radicado: 545183184001-2020-00078-00
Accionante: MAYLIN CAMILA FERNANDEZ ORTIZ
Accionado: ICFES
Proceso: ACCIÓN DE TUTELA

Excluida de revisión por parte de la Corte Constitucional la tutela de referencia, se ordena el archivo de la presente actuación de conformidad a lo dispuesto en el Art. 122 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

LILIANA RODRÍGUEZ RAMÍREZ

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE PAMPLONA

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Pamplona, 5 de septiembre de 2022

El PROVEIDO anterior, de fecha 2 de septiembre de 2022, fue notificado en ESTADO No. 035 publicado el día de hoy.

ZULAY MILENA PINTO SANDOVAL
Secretaria

Firmado Por:
Liliana Rodriguez Ramirez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2b735d81ff955b6c67a3813e98329758cfad99779b84bc9305cb00c58aa26726**
Documento generado en 02/09/2022 11:52:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMLIA DE PAMPLONA

Pamplona, dos de septiembre de dos mil veintidós

Radicado: 545183184001-2020-00101-00
Accionante: CARMEN MIRIAM DURAN
Accionado: SANIDAD MILITAR
Proceso: ACCIÓN DE TUTELA

Excluida de revisión por parte de la Corte Constitucional la tutela de referencia, se ordena el archivo de la presente actuación de conformidad a lo dispuesto en el Art. 122 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

LILIANA RODRÍGUEZ RAMÍREZ

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE PAMPLONA

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Pamplona, 5 de septiembre de 2022

El PROVEIDO anterior, de fecha 2 de septiembre de 2022, fue notificado en ESTADO No. 035 publicado el día de hoy.

ZULAY MILENA PINTO SANDOVAL
Secretaria

Firmado Por:
Liliana Rodriguez Ramirez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a4257e4dbd068e4e3381df71339ac01e6ca9442eee8ea6812265da4b21152f8e**
Documento generado en 02/09/2022 11:52:23 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMLIA DE PAMPLONA

Pamplona, dos de septiembre de dos mil veintidós

Radicado: 545183184001-2020-00105-00
Accionante: ALEJANDRA CECILIA VELEZ VALENCIA
Accionado: NUEVA EPS
Proceso: ACCIÓN DE TUTELA

Excluida de revisión por parte de la Corte Constitucional la tutela de referencia, se ordena el archivo de la presente actuación de conformidad a lo dispuesto en el Art. 122 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

LILIANA RODRÍGUEZ RAMÍREZ

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE PAMPLONA

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Pamplona, 5 de septiembre de 2022

El PROVEIDO anterior, de fecha 2 de septiembre de 2022, fue notificado en ESTADO No. 035 publicado el día de hoy.

ZULAY MILENA PINTO SANDOVAL
Secretaria

Firmado Por:
Liliana Rodriguez Ramirez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0532c55ef665722dd552b68f00513d7d6be39ce25c9666c5c48c01219efe8bae**
Documento generado en 02/09/2022 11:52:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMLIA DE PAMPLONA

Pamplona, dos de septiembre de dos mil veintidós

Radicado: 545183184001-2020-00137-00
Accionante: YESID MORALES MORALES
Accionado: COLPENSIONES
Proceso: ACCIÓN DE TUTELA

Excluida de revisión por parte de la Corte Constitucional la tutela de referencia, se ordena el archivo de la presente actuación de conformidad a lo dispuesto en el Art. 122 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

LILIANA RODRÍGUEZ RAMÍREZ

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE PAMPLONA

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Pamplona, 5 de septiembre de 2022

El PROVEIDO anterior, de fecha 2 de septiembre de 2022, fue notificado en ESTADO No. 035 publicado el día de hoy.

ZULAY MILENA PINTO SANDOVAL
Secretaria

Firmado Por:
Liliana Rodriguez Ramirez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3df9e6792f3ecabfb95898c79f547466ba9aca0ab8aaacb544016c0a50a72559**
Documento generado en 02/09/2022 11:52:25 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMLIA DE PAMPLONA

Pamplona, dos de septiembre de dos mil veintidós

Radicado: 545183184001-2021-00137-00
Accionante: HILARIO CHACON QUINTERO
Accionado: UNIDAD DE VICTIMAS
Proceso: ACCIÓN DE TUTELA

Excluida de revisión por parte de la Corte Constitucional la tutela de referencia, se ordena el archivo de la presente actuación de conformidad a lo dispuesto en el Art. 122 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

LILIANA RODRÍGUEZ RAMÍREZ

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE PAMPLONA

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Pamplona, 5 de septiembre de 2022

El PROVEIDO anterior, de fecha 2 de septiembre de 2022, fue notificado en ESTADO No. 035 publicado el día de hoy.

ZULAY MILENA PINTO SANDOVAL
Secretaria

Firmado Por:
Liliana Rodriguez Ramirez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2f99ce4c23b73c2b8bfd55664389365ff26ada0c7870297ac84f3edcad7ff6d1**
Documento generado en 02/09/2022 11:52:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMLIA DE PAMPLONA

Pamplona, dos de septiembre de dos mil veintidós

Radicado: 545183184001-2020-00054-00
Accionante: LUIS BOHADA CONTRERAS
Accionado: UNIDAD ADMINISTRATIVA DE REPARACIÓN DE VICTIMAS
Proceso: ACCIÓN DE TUTELA

Excluida de revisión por parte de la Corte Constitucional la tutela de referencia, se ordena el archivo de la presente actuación de conformidad a lo dispuesto en el Art. 122 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

LILIANA RODRÍGUEZ RAMÍREZ

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE PAMPLONA

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Pamplona, 5 de septiembre de 2022

El PROVEIDO anterior, de fecha 2 de septiembre de 2022, fue notificado en ESTADO No. 035 publicado el día de hoy.

ZULAY MILENA PINTO SANDOVAL
Secretaria

Firmado Por:
Liliana Rodriguez Ramirez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ff54ec54791ae26de976e62025254952a22272ab4e7bd253f1abe3fe62430b22**
Documento generado en 02/09/2022 11:52:27 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMLIA DE PAMPLONA

Pamplona, dos de septiembre de dos mil veintidós

Radicado: 545183184001-2021-00049-00
Accionante: MORAIMA BAYONA GOMEZ
Accionado: MINISTERIO SALUD -OTROS
Proceso: ACCIÓN DE TUTELA

Excluida de revisión por parte de la Corte Constitucional la tutela de referencia, se ordena el archivo de la presente actuación de conformidad a lo dispuesto en el Art. 122 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

LILIANA RODRÍGUEZ RAMÍREZ

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE PAMPLONA

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Pamplona, 5 de septiembre de 2022

El PROVEIDO anterior, de fecha 2 de septiembre de 2022, fue notificado en ESTADO No. 035 publicado el día de hoy.

ZULAY MILENA PINTO SANDOVAL
Secretaria

Firmado Por:
Liliana Rodriguez Ramirez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cc9462122985c8db703c70727de1d715f02ca6b7e82e4c4d3313974f16172fd5**
Documento generado en 02/09/2022 11:52:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMLIA DE PAMPLONA

Pamplona, dos de septiembre de dos mil veintidós

Radicado: 545183184001-2021-00001-00
Accionante: MELIDA RODRIGUEZ ROJAS
Accionado: MINTRANSPORTE -OTROS
Proceso: ACCIÓN DE TUTELA

Excluida de revisión por parte de la Corte Constitucional la tutela de referencia, se ordena el archivo de la presente actuación de conformidad a lo dispuesto en el Art. 122 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

LILIANA RODRÍGUEZ RAMÍREZ

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE PAMPLONA

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Pamplona, 5 de septiembre de 2022

El PROVEIDO anterior, de fecha 2 de septiembre de 2022, fue notificado en ESTADO No. 035 publicado el día de hoy.

ZULAY MILENA PINTO SANDOVAL
Secretaria

Firmado Por:
Liliana Rodriguez Ramirez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **649a85b6d86fe2ec9ba5f9711283a34289fa97b8d273ee517d1522ce201934cf**
Documento generado en 02/09/2022 11:52:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMLIA DE PAMPLONA

Pamplona, dos de septiembre de dos mil veintidós

Radicado: 545183184001-2021-00092-00
Accionante: CARLOS IVAN VILLAREAL VARGAS
Accionado: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
Proceso: ACCIÓN DE TUTELA

Excluida de revisión por parte de la Corte Constitucional la tutela de referencia, se ordena el archivo de la presente actuación de conformidad a lo dispuesto en el Art. 122 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

LILIANA RODRÍGUEZ RAMÍREZ

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE PAMPLONA

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Pamplona, 5 de septiembre de 2022

El PROVEIDO anterior, de fecha 2 de septiembre de 2022, fue notificado en ESTADO No. 035 publicado el día de hoy.

ZULAY MILENA PINTO SANDOVAL
Secretaria

Firmado Por:
Liliana Rodriguez Ramirez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **90c9c05563021cd04602414ee03e6b64c32130372a9a2e023ca3bc0056200026**
Documento generado en 02/09/2022 11:52:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMLIA DE PAMPLONA

Pamplona, dos de septiembre de dos mil veintidós

Radicado: 545183184001-2020-00088-00
Accionante: JHORDAN EDUARDO SOLANO NIÑO
Accionado: SANIDAD MILITAR EJERCITO NACIONAL
Proceso: ACCIÓN DE TUTELA

Excluida de revisión por parte de la Corte Constitucional la tutela de referencia, se ordena el archivo de la presente actuación de conformidad a lo dispuesto en el Art. 122 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

LILIANA RODRÍGUEZ RAMÍREZ

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE PAMPLONA

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Pamplona, 5 de septiembre de 2022

El PROVEIDO anterior, de fecha 2 de septiembre de 2022, fue notificado en ESTADO No. 035 publicado el día de hoy.

ZULAY MILENA PINTO SANDOVAL
Secretaria

Firmado Por:
Liliana Rodriguez Ramirez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **15b04f5c64f9ccb4f9a2650f8d24b30044eb4fdffc556fd48213451dc496e66e**
Documento generado en 02/09/2022 11:52:31 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMLIA DE PAMPLONA

Pamplona, dos de septiembre de dos mil veintidós

Radicado: 545183184001-2020-00124-00
Accionante: MARYURI ALEXANDRA JAIMES RICO
Accionado: NUEVA EPS
Proceso: ACCIÓN DE TUTELA

Excluida de revisión por parte de la Corte Constitucional la tutela de referencia, se ordena el archivo de la presente actuación de conformidad a lo dispuesto en el Art. 122 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

LILIANA RODRÍGUEZ RAMÍREZ

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE PAMPLONA

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Pamplona, 5 de septiembre de 2022

El PROVEIDO anterior, de fecha 2 de septiembre de 2022, fue notificado en ESTADO No. 035 publicado el día de hoy.

ZULAY MILENA PINTO SANDOVAL
Secretaria

Firmado Por:
Liliana Rodriguez Ramirez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f29ad054bc545acf6a3d669ed5000e83ede74bb3c194256adc148b44bafeb32d**
Documento generado en 02/09/2022 11:52:32 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMLIA DE PAMPLONA

Pamplona, dos de septiembre de dos mil veintidós

Radicado: 545183184001-2020-00042-00
Accionante: EDITH JACKELINE SIERRA MENDOZA
Accionado: MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO - OTROS
Proceso: ACCIÓN DE TUTELA

Excluida de revisión por parte de la Corte Constitucional la tutela de referencia, se ordena el archivo de la presente actuación de conformidad a lo dispuesto en el Art. 122 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

LILIANA RODRÍGUEZ RAMÍREZ

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE PAMPLONA

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Pamplona, 5 de septiembre de 2022

El PROVEIDO anterior, de fecha 2 de septiembre de 2022, fue notificado en ESTADO No. 035 publicado el día de hoy.

ZULAY MILENA PINTO SANDOVAL
Secretaria

Firmado Por:
Liliana Rodriguez Ramirez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8df4a6a68bad06047b5a2e91df6a9b8b8d39b8dcc11139ae9eb718beb1129bc3**
Documento generado en 02/09/2022 11:52:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMLIA DE PAMPLONA

Pamplona, dos de septiembre de dos mil veintidós

Radicado: 545183184001-2020-00090-00
Accionante: MARITZA ATENEA ROSAS RODRÍGUEZ
Accionado: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
Proceso: ACCIÓN DE TUTELA

Excluida de revisión por parte de la Corte Constitucional la tutela de referencia, se ordena el archivo de la presente actuación de conformidad a lo dispuesto en el Art. 122 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

LILIANA RODRÍGUEZ RAMÍREZ

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE PAMPLONA

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Pamplona, 5 de septiembre de 2022

El PROVEIDO anterior, de fecha 2 de septiembre de 2022, fue notificado en ESTADO No. 035 publicado el día de hoy.

ZULAY MILENA PINTO SANDOVAL
Secretaria

Firmado Por:
Liliana Rodriguez Ramirez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0baad57ce3b07550a40ea7b4eb967281a880129340aa1afb97a11a58abbb64f8**
Documento generado en 02/09/2022 11:52:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMLIA DE PAMPLONA

Pamplona, dos de septiembre de dos mil veintidós

Radicado: 545183184001-2021-00081-00
Accionante: MARIA CRISTINA SANDOVAL
Accionado: FIDUPREVISORA S.A.
Proceso: ACCIÓN DE TUTELA

Excluida de revisión por parte de la Corte Constitucional la tutela de referencia, se ordena el archivo de la presente actuación de conformidad a lo dispuesto en el Art. 122 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

LILIANA RODRÍGUEZ RAMÍREZ

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE PAMPLONA

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Pamplona, 5 de septiembre de 2022

El PROVEIDO anterior, de fecha 2 de septiembre de 2022, fue notificado en ESTADO No. 035 publicado el día de hoy.

ZULAY MILENA PINTO SANDOVAL
Secretaria

Firmado Por:
Liliana Rodriguez Ramirez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c1af94c43eefb91e0e3a400a2512d1a6b8532ad6b12d9bfe91d1f82978f6c956**
Documento generado en 02/09/2022 11:52:35 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMLIA DE PAMPLONA

Pamplona, dos de septiembre de dos mil veintidós

Radicado: 545183184001-2021-00125-00
Accionante: OLGA LUCIA MOJICA CARVAJAL
Accionado: GERMAN ANTONIO BAUTISTA CARVAJAL DIRECTOR TERRITORIAL GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI
Proceso: ACCION DE TUTELA

Excluida de revisión por parte de la Corte Constitucional la tutela de referencia, se ordena el archivo de la presente actuación de conformidad a lo dispuesto en el Art. 122 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

LILIANA RODRÍGUEZ RAMÍREZ

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE PAMPLONA

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Pamplona, 5 de septiembre de 2022

El PROVEIDO anterior, de fecha 2 de septiembre de 2022, fue notificado en ESTADO No. 035 publicado el día de hoy.

ZULAY MILENA PINTO SANDOVAL
Secretaria

Firmado Por:
Liliana Rodriguez Ramirez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5e23d952663547d7eed3b115a05882281b7553106a68250a377b0a8e62ff89e9**
Documento generado en 02/09/2022 11:52:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMLIA DE PAMPLONA

Pamplona, dos de septiembre de dos mil veintidós

Radicado: 545183184001-2021-00180-00
Accionante: KAREN LORENA RODRIGUEZ QUINTANA
Accionado: COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL, ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA ESAP -OTROS
Proceso: ACCIÓN DE TUTELA

Excluida de revisión por parte de la Corte Constitucional la tutela de referencia, se ordena el archivo de la presente actuación de conformidad a lo dispuesto en el Art. 122 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

LILIANA RODRÍGUEZ RAMÍREZ

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE PAMPLONA

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Pamplona, 5 de septiembre de 2022

El PROVEIDO anterior, de fecha 2 de septiembre de 2022, fue notificado en ESTADO No. 035 publicado el día de hoy.

ZULAY MILENA PINTO SANDOVAL
Secretaria

Firmado Por:
Liliana Rodriguez Ramirez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c5bf36afe98c2d936330f5cb76b4750711d25afd55866521cf3ae0af44c6c2fb**
Documento generado en 02/09/2022 11:52:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMLIA DE PAMPLONA

Pamplona, dos de septiembre de dos mil veintidós

Radicado: 545183184001-2021-00115-00
Accionante: GLADYS NAYIBE PATIÑO DE SANTAFE
Accionado: NUEVA EPS
Proceso: ACCIÓN DE TUTELA

Excluida de revisión por parte de la Corte Constitucional la tutela de referencia, se ordena el archivo de la presente actuación de conformidad a lo dispuesto en el Art. 122 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

LILIANA RODRÍGUEZ RAMÍREZ

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE PAMPLONA

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Pamplona, 5 de septiembre de 2022

El PROVEIDO anterior, de fecha 2 de septiembre de 2022, fue notificado en ESTADO No. 035 publicado el día de hoy.

ZULAY MILENA PINTO SANDOVAL
Secretaria

Firmado Por:
Liliana Rodriguez Ramirez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ce1194d716a3eff90bd15c1ecc266c112d60e67f5a7e5e511351858a2e54df67**
Documento generado en 02/09/2022 11:52:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMLIA DE PAMPLONA

Pamplona, dos de septiembre de dos mil veintidós

Radicado:	545183184001-2020-00071-00
Accionante:	SYLVIA LORENA ROMERO QUINTERO
Accionado:	FRIDOLE BALLEN DUQUE, PRESIDENTE COMISIÓN NACIONAL DE SERVICIO CIVIL -LINA MARIA ALVAREZ, DIRECTORA NACIONAL DE ICBF
Proceso:	ACCIÓN DE TUTELA

Excluida de revisión por parte de la Corte Constitucional la tutela de referencia, se ordena el archivo de la presente actuación de conformidad a lo dispuesto en el Art. 122 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

LILIANA RODRÍGUEZ RAMÍREZ

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE PAMPLONA

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Pamplona, 5 de septiembre de 2022

El PROVEIDO anterior, de fecha 2 de septiembre de 2022, fue notificado en ESTADO No. 035 publicado el día de hoy.

ZULAY MILENA PINTO SANDOVAL
Secretaria

Firmado Por:
Liliana Rodriguez Ramirez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0e02f503ac7310f577006bac6c204c6fcfabec08874557bb3dfffc58635dd96b**
Documento generado en 02/09/2022 11:52:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMLIA DE PAMPLONA

Pamplona, dos de septiembre de dos mil veintidós

Radicado: 545183184001-2020-00112-00
Accionante: ANA GILMAN ESINOZA MENDOZA -OTROS
Accionado: FIDUPREVISORA -OTROS
Proceso: ACCIÓN DE TUTELA

Excluida de revisión por parte de la Corte Constitucional la tutela de referencia, se ordena el archivo de la presente actuación de conformidad a lo dispuesto en el Art. 122 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

LILIANA RODRÍGUEZ RAMÍREZ

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE PAMPLONA

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Pamplona, 5 de septiembre de 2022

El PROVEIDO anterior, de fecha 2 de septiembre de 2022, fue notificado en ESTADO No. 035 publicado el día de hoy.

ZULAY MILENA PINTO SANDOVAL
Secretaria

Firmado Por:
Liliana Rodriguez Ramirez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **99c815c959fdcd06fe4a0b4acb2978b35c1c3e5acb661704d6e38bd7b9bf75be**
Documento generado en 02/09/2022 11:52:41 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMLIA DE PAMPLONA

Pamplona, dos de septiembre de dos mil veintidós

Radicado: 545183184001-2021-00107-00
Accionante: JOSE WILSON MALDONADO ROMERO -OTROS INTERNOS INPEC
Accionado: LUZ STELLA YAÑEZ RODRIGUEZ JAIME BLANCO AREA PAGADURIA Y FINANZAS INPEC PAMPLONA
Proceso: ACCIÓN DE TUTELA

Excluida de revisión por parte de la Corte Constitucional la tutela de referencia, se ordena el archivo de la presente actuación de conformidad a lo dispuesto en el Art. 122 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

LILIANA RODRÍGUEZ RAMÍREZ

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE PAMPLONA

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Pamplona, 5 de septiembre de 2022

El PROVEIDO anterior, de fecha 2 de septiembre de 2022, fue notificado en ESTADO No. 035 publicado el día de hoy.

ZULAY MILENA PINTO SANDOVAL
Secretaria

Firmado Por:
Liliana Rodriguez Ramirez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e22931c5acfd3443d47751ef041f254af362d6d3ee7456760f3846f9591a2e9f**
Documento generado en 02/09/2022 11:52:42 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica